



Danna Paola
deja ver
"de más" sus
encantos

Gentel



**Asteroide pasará
cerca de la Tierra**

El 19 de abril, se
aproximará a unos
1.8 millones de kilómetros,
4.6 veces la distancia
que existe entre la tierra y la Luna

Ciencia &
Tecnología



**Explosiones cerca de
autobús de Dortmund**

Marc Bartra resultó
lesionado y el juego contra
Mónaco fue suspendido

Deportes

12 de abril de 2017

www.elheraldosp.com.mx

SECCIÓN

Miércoles

Año LXXIV número 26903
San Luis Potosí, S.L.P.
Precio: \$8.00

twitter @elheraldosp

El Herald

Presidente
Rodrigo Villasana López
Director General
Alejandro Villasana Mena

facebook El Herald SLP

de San Luis Potosí

Alarma aumento de decesos por Influenza

Carreras «en la mira» de diputados federales



Ciudad de México

El Partido Verde Ecologista de México, presentaría un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados Federal, en donde solicitará que se exhorte al gobernador de San Luis Potosí, **Juan Manuel Carreras López** a separarse de su cargo hasta en tanto no se aclare el destino de los recursos para el pago de pensiones de trabajadores de la educación en la entidad en el año 2014, cuando se desempeñó como secretario de Educación Pública Estatal.

El acuerdo está suscrito por integrantes del grupo parlamentario del PVEM, entre los cuales figura **Cándido Ochoa Rojas**, ex secretario de Gobierno durante la administración de **Fernando Toranzo Fernández** y ex compañero de Gabinete de Juan Manuel Carreras.

En el documento, publicado en la **Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Unión**, se establece en la exposición de motivos que la **corrupción**, es definida como la práctica que consiste en hacer mal uso del poder, de funciones o de medios para sacar un provecho económico o de otra índole.

Agrega que siguen existiendo casos de corrupción e impunidad en el país y un ejemplo que ha resonado a nivel nacional es el del gobernador Juan Manuel Carreras López, quien cuando se desempeñaba como Secretario de Educación del Estado de San Luis Potosí entre 2013 y 2015 ocurrió la desaparición de 400 millones de pesos para pagar pensiones de maestros de Telesecundaria.

Lo anterior, es intolerante, sobre todo si consideramos que es uno de los estados con mayor rezago educativo a nivel nacional, situándose en el lugar 13, lo que significa que un tercio de la población es analfabeta, se indica.

Pide el PVEM que se
separe del cargo al
gobernador potosino

Demanda aclarar
destino de 400 mdp
para pago a maestros
pensionados

Punto de acuerdo había
sido tratado el 6 de abril
y está suscrito por
integrantes del GP,
entre ellos
Cándido Ochoa Rojas

La sesión se suspendió
por falta de quórum, al
abandonar el recinto
diputados del PAN, PRD,
Morena y PMC

Agrega que la problemática centrada en la descapitalización del fondo de pensiones debido al adeudo de 365 millones de pesos que arrastra el gobierno estatal de San Luis Potosí con la Dirección de Pensiones, se prometió resolver para la administración del gobernador en turno, destinándose 339 millones 700 mil pesos de la Secretaría de Educación, pero dichos pagos no se efectuaron a pesar de que existen documentos oficiales que dan cuenta del dinero mencionado.

Añaden que los profesores jubilados han manifestado que, en dos años de reuniones, los titulares de la SEGE mintieron al prometer la devolución del fondo de ahorro, cuyo adeudo a la fecha ascendería a 500 millones de pesos.

Por lo anteriormente expuesto ponen a consideración de la asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del gobierno del estado de San Luis Potosí a separarse de su cargo hasta en tanto no se aclare el destino de los recursos destinados al pago de pensiones de trabajadores de la educación en la entidad en el año 2014, cuando se desempeñó como secretario de Educación Pública estatal.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 6 días del mes de abril del año 2017. Diputados: **Jesús Sesma Suárez (rubrica)**, **Arturo Álvarez Angli...** **Cándido Ochoa Rojas...**

Sin embargo, la sesión del pasado jueves 6 de abril se suspendió por falta de quórum, al abandonar el recinto los diputados del PAN, PRD, Morena y Movimiento Ciudadano, ante la propuesta, también del PVEM de prohibir el uso de delfines en espectáculos públicos.

SLP de los Estados con mayor número
Exhortan a atender el brote del virus

Ciudad de México

En México, de 2010 a lo que va de 2017, se han registrado 2 mil 378 muertes por influenza. Las entidades con mayor número de defunciones son Nuevo León, Ciudad de México, Querétaro, San Luis Potosí y Estado de México, aseguró el diputado Ricardo del Rivero Martínez (PAN).

El legislador propone exhortar a la Secretaría de Salud a fortalecer, en coordinación con las autoridades sanitarias del ámbito local, acciones y medidas necesarias para atender de manera oportuna el brote de esta enfermedad en el país.

Los casos de influenza se presentan en su mayoría en menores de 10 años, siguen los de 60 y más y los de 40 a 49 años.

Destacó que de acuerdo con información de la dirección general de Epidemiología de la Secretaría de Salud, el número de casos por influenza, confirmados y reportados en el país desde finales del año pasado a lo que lleva 2017, es de 3 mil 114, ampliando el total de defunciones a 229.

De 2010 a 2011, se presentaron 3 mil 14 casos y 33 defunciones; en 2011-2012, fueron 7 mil 131 enfermos y 336 muertes; en el periodo de 2012 a 2013, 2 mil 552 pacientes y 39 fallecimientos.

El periodo donde se presentaron la mayor cantidad de casos y defunciones, con 8 mil 621 y mil 82, respectivamente, fue de 2013 a 2014.

Para 2014-2015, se dieron 2 mil 629 casos y 81 muertes, y en 2015-2016, 7 mil 921 enfermos, de los cuales 578 fallecieron.

Ante este escenario, acotó Rivero Martínez, la Secretaría de Salud debe implementar medidas adicionales a las que se vienen aplicando, pues "resulta claro que no están siendo suficientes para poder hacer frente a esta enfermedad".

Es urgente que la dependencia federal refuerce una vigilancia epidemiológica adecuada, a fin de tener información confiable y oportuna, para poder obtener una radiografía cada vez más exacta sobre el impacto y la severidad de la enfermedad en diferentes grupos poblacionales.



Los decesos y casos de infectados por el virus de la Influenza, han ido en aumento considerable en el país

Hoteleros acosados por autoridades policia

Miguel Abngel N.

Con el fin de que empresarios del sector hotelero cumplan con sus licencias de funcionamiento, autoridades de San Luis Potosí implementaron una serie de operativos en donde es utilizada la Fuerza de Reacción Inmediata Mixta (FRIM) con el propósito de intimidar a los hoteleros y en caso de encontrar irregularidades, se pongan al corriente, así lo señaló Javier Torres Hernández presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles (AHM).

Destacó que varios establecimientos han sido revisados bajo este esquema, en donde incluso en uno de ellos se irrumpió en una de las habitaciones, causando la incomodidad, situación que no debería repetirse.

En ese sentido, dijo que este tipo de operativos causa una mala impresión pues dijo que no es necesario este tipo de operativos en donde inclusive se utiliza al Ejército Mexicano para ejercer presión.

"Nuestra expectativa es que cesen esos operativos de FRIM, porque creemos que no es lo adecuado, un trámite administrativo únicamente basta con dos inspectores para hacerlo y no usar a la fuerza pública".

Si bien es necesario llevar a cabo operativos de revisión para que los hoteleros operen bajo toda norma, desaprueban que se implementen de la manera en la que se ha venido haciendo.

Finalmente, refirió ya se han tenido acercamientos con las autoridades de seguridad para tratar el tema y resolver las inquietudes, ya que este tipo de operativos deben enfocarse en proteger a la ciudadanía.



Javier Torres Hernández

Denuncian presunto abuso de Gas Natural

Miguel Abngel N.

Usuarios del servicio de gas natural solicitarán la intervención de la Procuraduría Federal del



Usuarios se quejan de excesivo cobro por el servicio aún y cuando no es utilizado.

Consumidor (PROFECO) para que inspeccione la operación de los medidores con los que la empresa prestadora del servicio estima el consumo domiciliario de los suscriptores, al haber un supuesto abuso en el cobro de las facturaciones.

Uno de los clientes de la empresa proveedora del servicio de Gas Natural en la ciudad de San Luis Potosí, Fenosa, cuyo folio de control marcado con el número de serie YE60711785 y con el de medidor 0000357113, indicó ser uno de los afectados por este hecho.

El usuario quien prefirió mantener el anonimato, co-

mentó que el cobro por el consumo del servicio de gas se efectúa sin justificación alguna puesto que dejó de utilizar el servicio casi por dos meses pero las facturas correspondientes marcaron una cantidad a pagar más elevada a lo habitual.

Por esta razón, el cliente de la empresa Fenosa solicitará intervención de la Procuraduría Federal del Consumidor para que la dependencia haga una inspección en los dispositivos de medición de consumo de gas para que se pueda verificar el buen funcionamiento de los mismos y evitar así abusos en los cobros.

Por las **nubes** se encuentra el **aguacate** al **costar ahora a 75 pesos el kilo**

Cosas de la ciudad

Por: **El Diablo Cojuelo**

Inf. Pág. 4-A